

Manizales, 20 de mayo del 2026

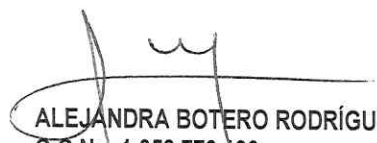
Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **ALEJANDRA BOTERO RODRIGUEZ** con CC. No. **1.053.779.139** de Manizales.

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos laborales de **abril** de 2026, que corresponde a los ingresos a provenientes del Contrato de Prestación de Servicios 22012026-0465.
2. Que mediante planilla(s) No. **6016666386** corresponde al mes de **ABRIL** de 2026, garantice el pago de seguridad social sobre el 40% del contrato No. 22012026-0465.

Cordialmente,


ALEJANDRA BOTERO RODRÍGUEZ
C.C No. 1.053.779.139



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: MANIZALES DEPARTAMENTO CALLE 20 # 22 - 27 OF 405 TELÉFONO: 02-IND-22222222 PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO		NÚMERO PLANILLA: 8016666386 TIPO DE PLANILLA: 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 202605/19 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
TPO IDENTIFICACIÓN: CUBANA CIUDADANÍA: MANIZALES DEPARTAMENTO DIRECCIÓN: 02-IND-22222222 PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO		NÚMERO PLANILLA: 8016666386 TIPO DE PLANILLA: 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 202605/19 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
TPO APORTANTE: 02-IND-22222222 FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SERA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NÚMERO PLANILLA: 8016666386 TIPO DE PLANILLA: 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 202605/19 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	CÓDIGO	ADMINISTRADORA
230301	POVENIR	230301	POVENIR
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	CÓDIGO	ADMINISTRADORA
230301	POVENIR	230301	POVENIR
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	CÓDIGO	ADMINISTRADORA
230301	POVENIR	230301	POVENIR
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	CÓDIGO	ADMINISTRADORA
230301	POVENIR	230301	POVENIR
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	CÓDIGO	ADMINISTRADORA
230301	POVENIR	230301	POVENIR
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	

TOTAL PAGADO: \$ 1.268.100

Manizales, 20 de mayo de 2026

DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

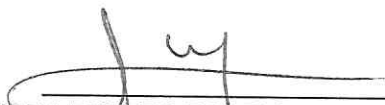
Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025	x	

Esta certificación se expide el día 20 de mayo de 2026

Cordialmente,

FIRMA 
ALEJANDRA BOTERO RODRIGUEZ
C.C No. 1.053.779.139

CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES

Yo, Alejandra Botero Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.779.139 de Manizales y a efecto de obtener la deducción por dependientes, de manera libre y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las personas relacionadas a continuación dependen económicamente de mí:

TIPO DOCUMENTO				Numero	Nombres y Apellidos	Parentesco
C.C.	R.C	T.I	C.E			
		X		1.054.884.141	Martín Camargo Botero	Hijo

Toda vez que:

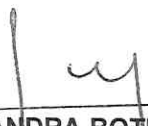
Es mi hijo menor de 18 años de edad, según consta en el registro civil de nacimiento que se anexa.

Certifico igualmente, que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente, en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación se efectúa para optar al beneficio de deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la realizo a los 20 días de mayo del año 2026.

Atentamente,


ALEJANDRA BOTERO RODRÍGUEZ
C.C. 1.053.779.139 de Manizales

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUPI 1054884141

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 56164620
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registradora ☐ Notaria ☐ Número ☐ Consultado ☐ Correimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código 0 0 2

País - Departamento - Municipio - Correimiento s/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES

Datos del inscrito

Primer Apellido CAMARGO Segundo Apellido BOTERO

Nombre(s) MARTIN

Fecha de nacimiento

Año 2 0 1 4 Mes N O V Día 1 5 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Correimiento s/o Inspección)

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES

Tipos de documento antecedente a Declaración de testigos

CERTIFICADO NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 12608311-8

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos BOTERO RODRIGUEZ ALJANDRA

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1053779139 DE MANIZALES

Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos CAMARGO BERNAL RICARDO

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1021346712 DE BOGOTA D.C.

Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CAMARGO BERNAL RICARDO

Documento de identificación (Clase y número) CC NRO 1022346712 DE BOGOTA D.C.

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 4 Mes N O V Día 1 5

Nombre y firma del funcionario que autoriza la inscripción

JORGE MANRIQUE ANTONIO DE

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

EMENDADO: ("1022346712") SI VALE.

NOTARIA SEGUNDA

NOTARIO

MANIZALES CALDAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



**NOTARÍA SEGUNDA
MANIZALES - CALDAS**

LA PRESENTE FOTOCOPIA DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO FUE
TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA
NOTARIA Y SE EXPIDE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DEL
DCTO. LEY 1260 DE 1970 A SOLICITUD DE: Alejandra Botero R.
VALIDO PARA: DEMOSTRAR PARENTESCO.

LAS COPIAS DE REGISTRO CIVIL NO TIENEN VENCIMIENTO (ART 21 LEY 962
DE 2005).

31 ENE 2024

FIRMA NOTARIO



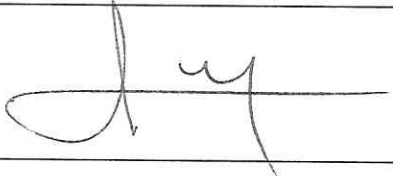
SECRETARÍA:	SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD TÉCNICA
FECHA INFORME:	20 de mayo de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCION			
Nº CONTRATO	CD-SV-675-2026 / 22012026-0465			
CONTRATISTA	ALEJANDRA BOTERO RODRIGUEZ			
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como Abogada para apoyar procesos jurídicos en lo concerniente a gestión predial y titulación de los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas.			
POBLACIÓN BENEFICIADA	Los diversos grupos poblacionales considerados población vulnerable en el Departamento de Caldas.			
MUNICIPIO EN QUE SEDESARROLLA	Departamento de Caldas.			
VALOR:	\$62.329.104			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	23/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	22/09/2026

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE 60%
1. Apoyar la proyección de respuesta de acciones de tutelas, derechos de petición y recursos que resulten en la Secretaría de Vivienda y Territorio.	Durante el mes de mayo no fui requerida para realizar la proyección de respuesta de acciones de tutelas, derechos de petición y recursos que resulten en la Secretaría de Vivienda y Territorio; sin embargo apoyé con la búsqueda de documentación para suministrar respuestas a derechos de petición de la Secretaría de Vivienda y Territorio.	
2. Proyectar los actos administrativos que correspondan, dentro de los procesos de titulación, como edictos, respuesta a recursos, resoluciones de titulación.	Durante el mes de mayo continué con labores de recolección de información de las familias ocupantes en los proyectos de Bloqueras comunitarias en los municipios de Pácora y Risaralda, documentación que hará parte integrantes de los actos administrativos de cesión a las familias beneficiarias en cada municipio. Elaboré el proyecto de acuerdo de facultades que debe conferir el Concejo municipal de Pácora y Risaralda – Caldas a cada uno de sus Alcaldes, con el fin de dar continuidad al saneamiento y titulación de los proyectos de vivienda que tiene la Gobernación a través de esta Secretaría de Vivienda en cada uno de estos municipios.	

3. Brindar asesoría a los supervisores de los contratos/convenios y proyectos en cuanto a la ejecución de los mismos.	Elaboré estudio de títulos del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-117802, sobre el cual se encuentra en proyecto de vivienda llamado Reserva Santa María, estudio de títulos que fue necesario para dar claridad al proyecto, documentación técnica y jurídica que compone el PAD III de Mil Viviendas.	
4. Participar en las reuniones o mesas de trabajo en los que sea requerido en el marco de la ejecución y liquidación del contrato y/o convenio	Asistí a las diferentes reuniones programadas por la Secretaría de Vivienda y Territorio con el objetivo de retroalimentar y actualizar conceptos jurídicos en materia contractual. Así mismo, asistí de manera permanente al comité de seguimiento de actividades programada por el gerente del proyecto del Patrimonio Autónomo Matriz PAM, conformado por 4 patrimonios derivados y dentro de los cuales se le hace seguimiento al estado jurídico-técnico a los bienes inmuebles que lo conforman.	
5. Realizar la identificación de los predios fiscales del departamento, que puedan ser objeto de titulación o enajenación.	Durante el mes de mayo no fui requerida para esta actividad; sin embargo con la abogada enlace del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Carolina Neira, me reuní virtualmente con el fin de conocer la interlocución que el ministerio propone a la Secretaría de Vivienda para llevar a cabo los proceso de saneamiento de predios fiscales.	
6. Realizar las visitas técnicas, jurídicas y sociales, para establecer el cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios de titulación.	Durante el mes de mayo no asistí a los diferentes municipios para efectuar visitas a los predios a titular; sin embargo se tiene proyectado para el mes de junio visitar las Bloqueras comunitarias en los municipios de Pácora y Risaralda con el fin de recaudar documentación.	
7. Realizar las actividades para lograr la protocolización de los subsidios de vivienda, de acuerdo con el cumplimiento de metas del indicador de la Secretaria de Vivienda y Territorio en los proyectos de mejoramientos.	Durante el mes de mayo se consolidaron los documentos técnicos del convenio de Bloqueras comunitarias en los municipios de Pácora y Risaralda, con el fin de actualizar información de los mismos. Se estudian las licencias y documentos técnicos que componen estos proyectos de vivienda, con el fin de dar continuidad a su titulación.	
8. Las demás que sean requeridas por el ordenador de gasto o supervisor en cumplimiento de sus funciones.	Durante la ejecución de las actividades estuve atenta a las demás indicaciones requeridas por el ordenador de gasto o mi supervisor del contrato.	
OBSERVACIONES: Estas son a grandes rasgos, las labores desarrolladas durante el mes de mayo en cumplimiento del contrato de prestación de servicios celebrado entre la suscrita y la		

Secretaría de Vivienda y Territorio Departamental para el acompañamiento y asesoría en los diferentes procesos y programas de la Secretaría. Link de evidencias:		
<u>ACTIVIDADES CONTRATO</u>		
Informe de actividades acta No. 4		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA BOTERO RODRÍGUEZ	
FIRMA		

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
---	---	---

SECRETARÍA:	Vivienda y Territorio
UNIDAD O GRUPO:	Unidad Técnica
FECHA INFORME:	20 de mayo de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	CD-SV-675-2026 / 22012026-0465				
CONTRATISTA	ALEJANDRA BOTERO RODRIGUEZ				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como Abogada para apoyar procesos jurídicos en lo concerniente a gestión predial y titulación de los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Los diversos grupos poblacionales considerados población vulnerable en el Departamento de Caldas.				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Departamento de Caldas				
VALOR:	\$62.329.104				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	8 meses	FECHA INICIACIÓN	23/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	22/09/2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 60%
1. Apoyar la proyección de respuesta de acciones de tutelas, derechos de petición y recursos que resulten en la Secretaría de Vivienda y Territorio.	Durante el mes de mayo la contratista no fue requerida para realizar la proyección de respuesta de acciones de tutelas, derechos de petición y recursos que resulten en la Secretaría de Vivienda y Territorio; sin embargo apoyo con la búsqueda de documentación para suministrar respuestas a derechos de petición de la Secretaría de Vivienda y Territorio.	
2. Proyectar los actos administrativos que correspondan, dentro de los procesos de titulación, como edictos, respuesta a recursos, resoluciones de titulación.	Durante el mes de mayo el contratista continuo con labores de recolección de información de las familias ocupantes en los proyectos de Bloqueras comunitarias en los municipios de Pácora y Risaralda, documentación que hará parte integrantes de los actos administrativos de cesión a las familias beneficiarias en cada municipio. Elaboró el proyecto de acuerdo de facultades que debe conferir el Concejo municipal de Pácora y Risaralda – Caldas a cada uno de sus Alcaldes, con el fin de dar continuidad al saneamiento y titulación de los proyectos de vivienda que tiene la Gobernación a través de esta Secretaría de Vivienda en cada uno de estos municipios.	
3. Brindar asesoría a los supervisores de los	Elaboró estudio de títulos del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-117802, sobre el cual se encuentra en proyecto de	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
contratos/convenios y proyectos en cuanto a la ejecución de los mismos.	vivienda llamado Reserva Santa María, estudio de títulos que fue necesario para dar claridad al proyecto, documentación técnica y jurídica que compone el PAD III de Mil Viviendas.	
4. Participar en las reuniones o mesas de trabajo en los que sea requerido en el marco de la ejecución y liquidación del contrato y/o convenio	Asistió a las diferentes reuniones programadas por la Secretaría de Vivienda y Territorio con el objetivo de retroalimentar y actualizar conceptos jurídicos en materia contractual. Así mismo, asistió de manera permanente al comité de seguimiento de actividades programada por el gerente del proyecto del Patrimonio Autónomo Matriz PAM, conformado por 4 patrimonios derivados y dentro de los cuales se le hace seguimiento al estado jurídico-técnico a los bienes inmuebles que lo conforman.	
5. Realizar la identificación de los predios fiscales del departamento, que puedan ser objeto de titulación o enajenación.	Durante el mes de mayo la contratista no fue requerida para esta actividad; sin embargo, con la abogada enlace del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Carolina Neira, se reunió virtualmente con el fin de conocer la interlocución que el ministerio propone a la Secretaría de Vivienda para llevar a cabo los procesos de saneamiento de predios fiscales.	
6. Realizar las visitas técnicas, jurídicas y sociales, para establecer el cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios de titulación.	Durante el mes de mayo la contratista no asistió a los diferentes municipios para efectuar visitas a los predios a titular; sin embargo se tiene proyectado para el mes de junio visitar las Bloqueras comunitarias en los municipios de Pácora y Risaralda con el fin de recaudar documentación.	
7. Realizar las actividades para lograr la protocolización de los subsidios de vivienda, de acuerdo con el cumplimiento de metas del indicador de la Secretaria de Vivienda y Territorio en los proyectos de mejoramientos.	Durante el mes de mayo la contratista consolido los documentos técnicos del convenio de Bloqueras comunitarias en los municipios de Pácora y Risaralda, con el fin de actualizar información de los mismos. La contratista estudió las licencias y documentos técnicos que componen estos proyectos de vivienda, con el fin de dar continuidad a su titulación.	
8.Las demás que sean requeridas por el ordenador de gasto o supervisor en cumplimiento de sus funciones.	Durante la ejecución de las actividades la contratista estuvo atenta a las demás indicaciones requeridas por el ordenador de gasto o la suscrita como supervisora del contrato.	

OBSERVACIONES: Link de evidencias: ACTIVIDADES CONTRATO

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

LA SUSCRITA SUPERVISORA HACE CONSTAR:

Que la contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 04 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, decreto Nro. 633 del 2022, además se verificó que la contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY TATIANA SUAREZ BETANCURTH
FIRMA	